

CONSEJO DE DIRECCIÓN DE 07-VI-2017

En Vila-real a 07 DE JUNIO DE 2016, a las 17,30 horas se procede a la consulta a los miembros del Consejo de Dirección del Centro Asociado a la UNED en Vila-real, presidido por la Directora del Centro D^a María Rosario Andreu Benages, con la participación de los miembros que se relacionan al margen y con objeto de tratar como punto único la implantación del grado de criminología en el Centro.

Excusa su participación Sonia Celades - Representante de alumnos

Punto único: Propuesta de implantación en el centro del grado de criminología.

Desarrollo de la reunión

M^a Rosario Andreu

M^a Teresa Beltrán

Vicente Cabedo

Mariber Alonso

Alejandro Gómez-
Bello

Alejandro González

Baltasar Ortega

Carmen Paris

Javier Sanchez-
Tarazaga

Arturo Oliver

Inma Cabedo – PAS

Se indica a los miembros del Consejo las condiciones que, de acuerdo con lo que establecen los estatutos, se requieren para aceptar la implantación de nuevos estudios en el Centro. Se debe contar con la aprobación tanto de la Junta Rectora como del Consejo de Dirección.

Informada la Junta Rectora sobre la posibilidad de que se pudiera cursar este grado tras la aprobación por parte de ANECA, en la pasada reunión del 29 de marzo, y debatido el informe que presentó la Directora, esta aprobó por unanimidad tanto los cursos de extensión universitaria y de verano, como la posibilidad de implantar criminología, llegado el caso.

Así, se lleva al Consejo de Dirección esta propuesta para recabar su aprobación.

Dado que las asignaturas del mismo son prácticamente de las áreas de Derecho y Psicología, y ya que se cuenta con tutores que pueden asumir esta docencia.

Se aprueba por unanimidad, por parte de los miembros citados al margen, la aceptación de esta propuesta.

Así, se informará a Vicerrectorado de la aceptación por parte del Centro para implantar este grado.

Al tratarse de un consejo extraordinario se pospone para la próxima reunión la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (17 de octubre de 2016) conjuntamente con esta misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni más intervenciones se finaliza la consulta siendo las dieciocho horas cuarenta minutos.

Como Secretaria Académica del Centro firmo la presente Acta con el V^ºB^º de la Directora del Centro.

V^ºB^º La Directora del Centro Asociado

La Secretaria Académica del Centro Asociado